

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15066** *JARDINES SAN XILLAO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 71/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Freire Vidal contra "Jardines San Xillao, S.L.", se ha dictado auto de fecha 11 de abril de 2011 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 34.752,53 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 28 de abril de 2011.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A110031938-1